



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDÍCIO EXTO N° 354
SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: CURSO CAPACITACIÓN

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 10/08/2023.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldício N° 650, de fecha 14/12/2022, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.-
- El Decreto Alcaldício N° 250, de fecha 28/06/2021, que designa como alcalde al Sr. Jaime Fernández Alarcón.
- Formulario de requerimiento N°68, de fecha 09/08/2023, de Alcaldía.
- Seminario “20 años de las leyes 19.980 y 19.886”, dictada por Universidad de Concepción.
- A que el proveedor es el dueño intelectual del Seminario.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Artículo 10°, punto 7, en su letra e), de su Reglamento, que autoriza acogerse a trato directo.
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.-

D E C R E T O

- **AUTORIZASE**, trato directo con el Proveedor UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN, FACULTAD CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES Rut: 81.494.400-K, para asistencia a Seminario “20 años de las leyes 19.980 y 19.886”, para cinco funcionarios municipales, se efectuará en forma online los días 11 y 12 de agosto, horario de 16:00 a 19:30 hrs. Día 11 y de 09:00 a 12:30 hrs día 12

Esta compra se efectuará con el dueño intelectual del Seminario.

1. **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

2. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.22.11.002.000			CURSO DE CAPACITACIÓN	\$ 600.000.-

Del Presupuesto Municipal año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

POG/SSC/jom
Distribución:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaría Municipal
3. Archivo.-